



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

000011

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007 - 2017-MPH/A

Huanta, 09 de enero de 2017

### VISTO:

MPH/A, de fecha 18 de agosto de 2016.

La Resolución de Alcaldía N° 0166-2016-

### CONSIDERANDO:

Que los gobiernos locales representan el vecindario y promuevan la adecuada presentación de servicios políticos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico en su circunscripción, son entidades básicas de la organización territorial del estado, tiene la obligación de implementar los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Constitución del Estado, así como de la Ley Orgánica de Municipalidades, en aras de una Gestión eficiente y oportuna que responda a los requerimientos que demandan las necesidades sociales.

Que, el Art. 323° del Decreto Supremo N° 003-2014-MTC, Decreto Supremo que modifico e incorpora disposiciones al texto único Ordenado del Reglamento Nacional Tránsito- aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, al Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2019-MTC y al Reglamento Nacional de Licencias de Conducir Vehículos Automotores y no Motorizados de Transporte Terrestre, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2008-MTC, establece que las Municipalidades Provinciales y Sutran, mediante Resolución designan al Órgano responsable de mantener actualizado el Registro Nacional de Sanciones.

Que, siendo necesario la designación del responsable de las actualizaciones del Registro Nacional de Sanciones a un funcionario de la Municipalidad Provincial de Huanta, a efectos de continuar con el normal desarrollo de las actividades.

Por tanto, estando a los considerandos expuestos y en uso de las facultades establecidas en la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 0166-2016-MPH/A, mediante el cual se encarga al Ing. Nerio Oré Riveros, como responsable del acceso al Sistema Nacional de Sanciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, como nuevo **RESPONSABLE DE ACCESO AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES (RNS)** al Subgerente de Servicios Municipales Prof. **RODOLFO PALOMINO ROJAS**, identificado con D.N.I. N° 15377935.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, que el designado cumpla con las funciones y atribuciones de acuerdo a Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la Presente Resolución al interesado y a los diferentes estamentos de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES  
ALCALDE

*Juntos hacemos más ...!*

000000



12-01-17.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
AL CALDERO  
DR. RAFAEL ESPINOZA VILLARREAL



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 010-2017-MPH/GM**

Huanta, 03 de enero de 2017

**VISTO:**

La Resolución de Gerencia Municipal N° 002-2017-MPH/GM, de fecha 02 de enero de 2017, el Memorando N° 001-2017-MPH/GM, de fecha 03 de enero de 2017; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV, sobre Descentralización, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ordenanza Municipal No. 023-2007-MPH/CM, se ha modificado la estructura orgánica y se ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huanta, documento de gestión en el cual quedan establecidos todos los niveles organizacionales, alcances, naturaleza y finalidad de las dependencias, especificando la capacidad de decisión y jerarquía del cargo; documento de gestión, en el que se ubica la Subgerencia de Servicios Municipales, a cargo de un funcionario designado, así como sus funciones y atribuciones.

Que, con la finalidad de garantizar las acciones técnico administrativo, programadas para el logro de objetivos y metas institucionales; es necesario designar a un profesional para que cumpla las funciones de Subgerente de Servicios Municipales.

Por tanto, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a los Artículos 26°, 27° y 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidad y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2017-MPH/A, de fecha 02 de enero de 2017.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- DESIGNAR, a partir del 03 de enero de 2017, al Prof. RODOLFO PALOMINO ROJAS, como Sub Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Huanta.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- DISPONER que el funcionario designado deberá ejercer las funciones encomendadas y asumir las responsabilidades que corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF) de la entidad y demás normas pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.**- APLÍQUESE, para estos efectos, lo expresamente dispuesto en la cuarta Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, asimismo,



deberá considerarse que, para efectos de la aceptación de la renuncia o extensión del encargo conferido, deberá expedirse la respectiva Resolución respectiva.

**ARTÍCULO CUARTO.**- APLÍQUESE, para efectos de régimen contractual y Remuneración mensual la Resolución de Alcaldía N° 0108-2016-MPH/A, de fecha 30 de mayo del 2016.

**ARTÍCULO QUINTO.**- COMUNICAR, con la presente resolución al funcionario ratificado, y demás órganos estructurados de la entidad para los fines de ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUANTA

EDGAR CAYO FLORES NAVARRETE  
GERENTE MUNICIPAL

*Rodolfo Patomino Rojas*  
15377935



*Plaza de Armas*  
Jr. Razhuilca N° 183- Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508  
[www.munihuanta.gob.pe](http://www.munihuanta.gob.pe)  
E-mail: [mph@munihuanta.gob.pe](mailto:mph@munihuanta.gob.pe)  
[Facebook.com/munihuanta](https://www.facebook.com/munihuanta)  
[Twitter.com/munihuanta](https://twitter.com/munihuanta)